

**CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4959/OC-PE**  
**LPN N° 01-2024-PMSJMPP-EJEPENAL**  
**“Adquisición de equipamiento e Implementación de Energía Estabilizada para la**  
**Sede Central del PRONACEJ”**  
**PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE ACLARACIONES**

N° ACLARACIÓN	OFERENTE	N°	TIPO	DOCUMENTO	SECCIÓN	NUMERAL	PÁG	INDICAR EL TEXTO DEL NUMERAL DE LOS DDL	CONSULTA O ACLARACION	RESPUESTA A CONSULTAS O ACLARACIONES	N° ENMIENDA
1	OFERENTE	1	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Sección II. Datos de la Licitación	IAO 20.1	44		En la sección II. Datos de la Licitación (DDL)- Numeral A - IAO 20.1, indican que sólo presentará su OFERTA en una versión digitalizada debidamente foliado, vía correo electrónico, y deberá ser remitida en archivo adjunto la hoja membretada, firmada y con sello por el representante legal de la empresa (en formato PDF), según como se indica en el IAO 22.1, por lo que, deseamos saber si el sello puede ser de manera digital o si tiene que ser sellado de manera manuscrita, así mismo indicar si tiene que ser sellado en todas las hojas.	Se precisa, que todo los formularios de la oferta deben tener la firma digital o manuscrita con su respectivo sello; asimismo deber estar foliada toda la oferta. +K5:K8K5:K7K10K5:K13K5:K8K5:K7K5:K6	
2	OFERENTE	1	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación	Numeral 2 - Experiencia y capacidad técnica	48		En la sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, en el punto 2 - Experiencia y capacidad técnica solicitan que cada contrato tenga un valor no menor de S/. 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil y 00/100 soles), lo cual, nos restringe en nuestra postulación, por lo que agradecemos que puedan aceptar diversos contratos menores y que en sumatoria cumplan lo solicitado.	Respecto a esta solicitud de aclaración, debere ceñirse a lo requerido en los documentos de Licitación.	
3	OFERENTE	1	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación	Numeral 6.2 - Forma de Pago	128		En la sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, en el punto 2 - Experiencia y capacidad técnica solicitan que cada contrato tenga un valor no menor de S/. 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil y 00/100 soles), lo cual, nos restringe en nuestra postulación, por lo que, agradecemos que el monto de facturación a acreditar sea reducido, recomendamos que la experiencia mínima a acreditar sea de uno (01) veces el valor de la oferta.	Respecto a esta solicitud de aclaración, debere ceñirse a lo requerido en los documentos de Licitación.	
4	OFERENTE	1	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	IAO 20.1	44		En el folio 131, en el numeral 6.2. Forma de Pago, se indica que el plazo de ejecución es ciento veinte (120) días, a su vez, que el pago será dentro de los 10 días calendarios siguientes a la conformidad, la cual, son 10 días más a los 120 donde se presentarán los entregables, por lo que, consideramos que es un tiempo muy extenso para abarcar todos los costos que incurren en la elaboración del servicio, recomendamos que el pago sea en cada mes, previa presentación de entregables con los avances del proyecto, ello ayudara con el apalancamiento financiero al contratista	Se aclara que el pago se realizara dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la conformidad del entregable. Asimismo, los 120 días calendario estan referidos al plazo maximo de ejecución del contrato.	
5	OFERENTE	1	Consulta	SDO					Agradeceríamos nos puedan indicar cuales son documentos y/o requisitos a presentar en la suscripción de contrato	Cuando el proceso se adjuque, se remitira los documentos al oferente adjudicado.	
6	OFERENTE	2	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	Anexo N° 3 Planos de sede central	149		correspondiente a la sede central del PRONACEJ, página 146 se ubican los planos unifilares de los tableros a suministrar, los cuales no son legibles y dificultan la realización del presupuesto. Se pide enviarlos en formato pdf legible o en formato dwg (archivo Autocad). Se recalca que se solicita lo mismo para las demas sedes.	Respecto a la consulta, los planos que se adjuntan son referenciales toda vez que las sedes a las que hace referencia por su naturaleza son sensibles y por seguridad de la sede no es posible publicar los planos en formato editable, sin embargo estos planos de detalle y en formato editable serán puestos a disposición del oferente que resulte ganador del proceso suscribiéndose oportunamente los documentos de confidencialidad que correspondan, sin perjuicio de ello los planos en formato PDF se encuentran disponibles en la siguiente ruta: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1Nqn-et8BvFOgBI875UJ_1nsqMpiaQXal">https://drive.google.com/drive/folders/1Nqn-et8BvFOgBI875UJ_1nsqMpiaQXal</a>	
7	OFERENTE	2	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones	4. Planos o Diseños - Lista de planos o diseños	157		correspondiente a la sede central del PRONACEJ, página 157 se ubican enlaces de descarga de los planos de planta mediante google drive, de los cuales la mayoría de ellos al abrirlos aparecen como mensaje "Lo sentimos, el archivo que has solicitado no existe". Se piden dichos planos en formato dwg (archivo Autocad). Se recalca que se solicita lo mismo para las demas sedes.	Respecto a la consulta, los planos que se adjuntan son referenciales toda vez que las sedes a las que hace referencia por su naturaleza son sensibles y por seguridad de la sede no es posible publicar los planos en formato editable, sin embargo estos planos de detalle y en formato editable serán puestos a disposición del oferente que resulte ganador del proceso suscribiéndose oportunamente los documentos de confidencialidad que correspondan, sin perjuicio de ello los planos en formato PDF se encuentran disponibles en la siguiente ruta: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1Nqn-et8BvFOgBI875UJ_1nsqMpiaQXal">https://drive.google.com/drive/folders/1Nqn-et8BvFOgBI875UJ_1nsqMpiaQXal</a>	

Nº ACLARACIÓN	OFERENTE	Nº	TIPO	DOCUMENTO	SECCIÓN	NUMERAL	PÁG	INDICAR EL TEXTO DEL NUMERAL DE LOS DDL	CONSULTA O ACLARACION	RESPUESTA A CONSULTAS O ACLARACIONES	Nº ENMIENDA
8	OFERENTE	3	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Sección II. Datos de la Licitación	C. Preparación de las Ofertas IAO 11.1 (j)	45		Dice: La traducción certificada y fidedigna al idioma español cuando corresponda, de los apartados pertinentes, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación, con las responsabilidades a que hubiere lugar. Asimismo, la traducción deberá contar con la identificación de quien la realice (nombre completo, número de certificado que la acredite como traductora o similar y DNI o número de documento de identidad).  Consulta: Sírvase confirmar que se aceptará traducción simple de los brochures, fichas técnicas, carta de fabricante, entre otros cuando corresponda proporcionar prueba documental que demuestre que los Bienes cumplen los requisitos mínimos solicitados.	Se confirma que se aceptará traducción simple de los brochures, fichas técnicas, carta de fabricante, entre otros cuando corresponda proporcionar prueba documental que demuestre que los bienes cumplen los requisitos mínimos solicitados.	
9	OFERENTE	3	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Sección II. Datos de la Licitación (DDL)	C. Preparación de las Ofertas IAO 20.1	47		Dice: El Oferente sólo presentará su OFERTA en una versión digitalizada debidamente foliado, vía correo electrónico, y deberá ser remitida en archivo adjunto la hoja membretada, firmada y con sello por el representante legal de la empresa (en formato PDF), según como se indica en el IAO 22.1.  Consulta: Sírvase aclarar que cuando se refiere a: "deberá ser remitida en archivo adjunto la hoja membretada, firmada y con sello por el representante legal de la empresa (en formato PDF)", hace referencia a la propuesta integral digitalizada, firmada y sellada por el representante legal.	Se precisa, que todo los formularios de la oferta deben tener la firma digital o manuscrita con su respectivo sello; asimismo deber estar foliada toda la oferta.	
10	OFERENTE	3	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Sección II. Datos de la Licitación	C. Preparación de las Ofertas IAO 20.1	47		Dice: Asimismo, se solicita una copia en texto editable de la oferta original presentada.  Consulta: Sírvase confirmar que para la copia en texto editable de la oferta original presentada se aceptará la firma electrónica, digital o manuscrita en los formularios o declaraciones juradas donde corresponda.	Se confirma que para la copia en texto editable de la oferta original presentada se aceptará también la firma digital o manuscrita en los formularios o declaraciones juradas donde corresponda.	
11	OFERENTE	3	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Sección V. Formularios de la Oferta	Autorización del Fabricante	76		Sírvase confirmar que se aceptará el modelo de autorización del fabricante siempre que contenga la información descrita en el Formulario de Autorización de Fabricante.	Se confirma, se aceptaran formularios modificados de forma, pero que en el fondo y contengan la información solicitada.	
12	OFERENTE	3	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	Numeral 5.7 Prestaciones accesorias a la prestación principal y garantía comercial	126		Dice: 5.7 <u>Prestaciones accesorias a la prestación principal y garantía comercial</u> . Las experiencias laborales serán acreditadas con copia simple de contrato y/o órdenes de servicio con sus respectivas constancias de conformidad y/o cualquier otro documento que acredite la realización de servicios satisfactoriamente.  Consulta: Dado que no es un requisito de evaluación y calificación establecido en los DDL y que, adicionalmente, el formulario de Curriculum Vitae y Declaración de Personal Clave no aplica, sírvase confirmar que no será necesario presentar ningún documento relacionado con el personal para la oferta.	Se confirma, que no es necesario presentar copias de respando de ningún personal clave, porque en las EET no se solicita.	
13	OFERENTE	3	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	Numeral 5.7 Prestaciones accesorias a la prestación principal y garantía comercial	126		Dice: Cualquier modificación del equipo de trabajo deberá ser notificado con 10 días de anticipación, previa autorización de Supervisión de Sistemas de Información de EJE PENAL. Solicitamos considerar la siguiente redacción: Cualquier modificación del equipo de trabajo deberá ser notificado con 10 días de anticipación, previa autorización de Supervisión de Sistemas de Información de EJE PENAL. <b>Esta autorización debe notificarse al CONTRATISTA en un plazo no mayor a 03 días calendario, de lo contrario se tendrá por aceptado el cambio de personal antes indicado. Además, a partir de la presentación de la solicitud de cambio de personal, se deberá tener por suspendido el plazo de 10 días calendario antes indicado.</b>	Respecto esta consulta, ceñirse a lo requerido en las Especificaciones Técnicas.	
14	OFERENTE	3	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	6.3 Conformidad	132		Solicitamos incluir el siguiente párrafo: Una vez que EL CONTRATISTA presente los entregables y/o cumpla con sus obligaciones contractuales, no se generará penalidad alguna, inclusive si existieran observaciones por parte de la Entidad. Sin embargo, en caso EL CONTRATISTA no realice las subsanaciones dentro del plazo concedido por la Entidad, desde ese momento comenzará a computarse la respectiva penalidad.	Respecto esta consulta, las condiciones para la aplicación de penalidades están establecidos en el documento de Licitación y Especificaciones Técnicas que lo conforman, por lo que los oferente deberán de ceñirse a lo requerido en el documento de licitación.	

Nº ACLARACIÓN	OFERENTE	Nº	TIPO	DOCUMENTO	SECCIÓN	NUMERAL	PÁG	INDICAR EL TEXTO DEL NUMERAL DE LOS DDL	CONSULTA O ACLARACION	RESPUESTA A CONSULTAS O ACLARACIONES	Nº ENMIENDA
15	OFERENTE	3	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	Anexo N° 3 Planos de sede central IE-5.-SEDE CENTRAL	149		Dice: Se debe suministrar e instalar un nuevo ITM en espacio de reserva de tablero existente (TG-EX) 3x125A, 25KA, 220V.  Consulta: Al momento de la visita se pudo constatar que el "TG-EXISTENTE" no cuenta con espacio disponible tanto en barras libres como en dimensión de profundidad para el ITM nuevo con el Amperaje requerido. Sírvase confirmar que se aceptará colocar un tablero adicional a lado del TG.EXISTENTE	Dado que la modalidad de contratación es a Suma Alzada, el oferente deberá de tomar todas las consideraciones técnicas viables que sean necesarias para el logro de la implementación del alcance del contrato que se derive del presente procedimiento de selección.	
16	OFERENTE	3	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	Anexo N° 3 Planos de sede central IE-3.-SEDE CENTRAL	147		Dice: Según Esquema general de tableros existe un tablero denominado "TSDEI" en 4º piso.  Consulta: Según los planos entregados para proyecto, en el 4º piso solo se debe instalar los tableros TGEE, TG-BYPASS. Sírvase confirmar que no se instalará el tablero "TSDEI" o en su defecto, indicar dónde se ubicará y compartir el unifilar.	Dado que la modalidad de contratación es a Suma Alzada, el oferente deberá de tomar todas las consideraciones técnicas viables que sean necesarias para el logro de la implementación del alcance del contrato que se derive del presente procedimiento de selección.	
17	OFERENTE	3	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas 5.1.6.7. MOVIMIENTO DE TIERRAS Y CONDICIONAMIENTO	V.-Ejecución de ambiente sin techar y base de grupo electrógeno según planos incluye materiales y mano de obra. sera de estructura metálica y paredes de planchas de aluzing, los materiales deben ser para uso exterior a prueba de lluvia.	121		Dice: V.-EJECUCIÓN DE AMBIENTE SIN TECHAR Y BASE DE GRUPO ELECTRÓGENO SEGÚN PLANOS INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. SERA DE ESTRUCTURA METÁLICA Y PAREDES DE PLANCHAS DE ALUZING. LOS MATERIALES DEBEN SER PARA USO EXTERIOR A PRUEBA DE LLUVIA. Comprende la ejecución de una base del grupo electrógeno según recomendaciones del fabricante y un cerco con estructuras de fierro cuadrado de 2"x2" con paredes de planchas de ALUZING, se construirá una puerta de dos hojas 2.10x1.80 marco de fierro y malla de cocada de 1"x1". Todos los tableros adosados en el muro serán protegidos con su respectivo techado.  Consulta: Según los planos en la lámina IE-03, refiere que debe construirse un muro de concreto y Drywall.. Sírvase confirmar qué documento tiene prioridad para la construcción del ambiente para el grupo electrógeno.	Dado que la modalidad de contratación es a Suma Alzada, el oferente deberá de tomar todas las consideraciones técnicas viables que sean necesarias para el logro de la implementación del alcance del contrato que se derive del presente procedimiento de selección. Sin embargo se precisa que en virtud a la consulta el contratista deberá implementar el ambiente necesario.	
18	OFERENTE	3	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.5.8. PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE LOS POZOS DE TIERRA	96		5.1.5.8. PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE LOS POZOS DE TIERRA Ubicado en el terreno el área para el pozo, se realizará la excavación manual hasta la profundidad y las dimensiones detalladas, se efectuará según se indica en planos recomendándose obtener una resistencia menor a 05 ohmios en malla. Forma de ejecutar el pozo de tierra: a) Ejecutar el pozo de 3m de profundidad y 0.80 m. Φ mínimo. b) Saturar de agua el pozo por un tiempo de 4 horas mínimo. c) Agregar 02 sacos de sal de 50Kg cada uno y agua hasta la disolución completa de la sal, después se deberá agregar al pozo ,01 bolsa de bentonita sódica en la base y alrededor de todo el pozo a tierra. d) Anclar el electrodo con una tubería de 4" a su alrededor y agregar tierra de cultivo hasta una altura de 20cm, agregando el cemento conductivo dentro del tubo de 4" alrededor de la varilla de cobre en esos 20cm, mantener el suministro de agua en el pozo hasta la compactación del terreno en estos primeros 20cm. e) Agregar tierra de cultivo otros 20cm y levantar la tubería de 4" por 20cm y agregar el cemento conductivo por otros 20cm, paulatinamente hasta llegar al nivel requerido siempre manteniendo el suministro de agua para compactar adecuadamente el terreno agregando bentonita sódica de ser necesario en el pozo a tierra.  Asimismo, se efectuará este procedimiento en el cable de interconexión entre pozos a tierra. La resistencia de tierra por pozo deberá estar en el orden de 10 ohmios y la resistencia de tierra en malla deberá estar por debajo de 05 ohmios. egún proyecto se debe realizar un Sistema de puesta a tierra tipo malla, la cual servirá para la protección del sistema de energía estabilizada y sus componentes.  Consulta: De acuerdo con el espacio encontrado y según la NTP, la distancia entre pozos a tierra para cualquier tipo de sistema debe estar separada con una distancia entre ellos desde su eje a 5 mts; sin embargo, en la visita se identificó que y no se cuenta con la distancia correspondiente; asimismo, existen 2 pozos a tierra, los cuales no determinan para cual sistema están siendo utilizados. Sírvase aclarar en los planos en dónde se realizará el procedimiento constructivo de los pozos a tierra.	Dado que el proceso de selección es a Suma Alzada, el contratista deberá de tomar las consideraciones técnicas necesarias para la implementación del Sistema de Pozo de Tierra tenga un a resistividad menor o igual a 5 Ohms.	
19	OFERENTE	3	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones- Anexo N°2	8.2.2.2.8 Cálculo de la Demanda Máxima del UPS  Tabla 8 Tabla 8 Servicio de	141		Dice: El servicio consiste en realizar el desmontaje, traslado, montaje y puesta en funcionamiento de equipos de TI/Networking, según lo requerido por la Jefatura de la Sub-Unidad de Tecnologías de información del PRONACEJ en las ubicaciones de los centros de datos.  Consulta: Sírvase confirmar la relación de equipamiento TI/networking para el servicio de desmontaje, traslado, montaje y puesta en funcionamiento.	Dado que el proceso de selección es a Suma Alzada, el contratista deberá de tomar las consideraciones técnicas necesarias para la equipamiento TI/NETWORKING, el cual será entregado en la etapa de implementación de servicio.	

Nº ACLARACIÓN	OFERENTE	Nº	TIPO	DOCUMENTO	SECCIÓN	NUMERAL	PÁG	INDICAR EL TEXTO DEL NUMERAL DE LOS DDL	CONSULTA O ACLARACION	RESPUESTA A CONSULTAS O ACLARACIONES	Nº ENMIENDA
20	OFERENTE	4	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.2. TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO	89		En las Especificaciones técnicas se solicita: "Transformador seco con Refrigeración forzada". Al denominar el Transformador del tipo seco, el termino correcto es que cuente con Ventilación forzada, ya que para realizar una refrigeración se requiere de un elemento disipador que este tipo de transformadores no cuentan.  Consulta Se solicita confirmar y corregir que el transformador seco será con Ventilación Forzada. <b>Debe Indicar "Transformador seco con Ventilación forzada"</b>	Se acepta lo indicado en la consulta, por ello se requiere la características de: "Transformador seco con <b>ventilación</b> forzada." por lo que se acoge la consulta.	ENMINEDA 01
21	OFERENTE	4	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.2. TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO	89		En las Especificaciones técnicas se solicita: "Factor de apantallamiento K-13 según UL". Al indicar "según UL", puede crear confusiones en cuanto a que se podría requerir una certificación UL, cuando lo que se requiere es el "Factor K", siendo esta una constante que indica la capacidad del transformador para alimentar cargas no lineales, lo cual no depende de alguna normativa UL, sino de normativa IEEE.  Consulta Se solicita confirmar y corregir que el transformador seco será Factor K-13. Debe Indicar "Factor de apantallamiento K-13"	Se acepta lo indicado en la consulta, por ello se requiere la características de: " <b>Factor de apantallamiento K-13</b> " por lo que se acoge la consulta.	ENMINEDA 02
22	OFERENTE	4	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.2. TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO	89		En las Especificaciones técnicas se solicita: "De 95 a 98% de eficiencia", no obstante, líneas posteriores también se solicita "Eficiencia, 96%." Existiendo una incongruencia al solicitar dos rangos o intervalos de un solo parámetro.  Consulta Se solicita confirmar y corregir que el transformador deberá contar con una eficiencia, 96%. Debe Indicar "Eficiencia, 96%"	Se precisa que la eficiencia requerida deberá de estar en el rango de 95 a 98%. Por lo que la expresión correcta es: <b>"Eficiencia, de 95 a 98%"</b>	ENMIENDA 03
23	OFERENTE	4	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.2. TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO	89		En las Especificaciones técnicas se solicita: "Modo común: 140 dB, Modo Normal: 90 dB", no obstante, líneas posteriores también se solicita "Nivel de ruido audible, menor a 20dBA a 1.50 metros" Existiendo una incongruencia al solicitar hasta tres rangos o intervalos de ruido en un solo parámetro.  Consulta Se solicita confirmar y corregir que el transformador deberá contar con un nivel de ruido audible menor a 50dBA a 1 metro (siendo la distancia estándar de este tipo de pruebas). Debe Indicar "Nivel de ruido audible, menor a 50dBA a 1 metro"	Con la finalidad de fomentar la mayor participación del mercado, se confirma que se aceptará niveles ruido acústico <55dBA actualizando esta característica de la siguiente manera: " <b>Ruido acústico a 1.0m: &lt; a 55 dB al 100% de la carga</b> "	ENMIENDA 04
24	OFERENTE	4	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.2. TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO	89		En las Especificaciones técnicas se solicita: "Refrigeración, ONAF". Se indica que se requiere un Transformador del tipo seco, no obstante, se especifica a la refrigeración del tipo ONAF (Oil Natural Air Forced), es decir sumergido en aceite, siendo una incongruencia al ser del tipo seco.  Consulta Se solicita confirmar y corregir que el transformador seco será con Ventilación Forzada o Refrigeración ANAN (Aire Natural). Debe Indicar "Ventilación Forzada o refrigeración ANAN"	Con la finalidad de fomentar la mayor participación del mercado podrá aceptar también sistemas de enfriamiento tipo: ANAN (Aire Natural-Aire Natural), también ONAN (Aceite Natural Aire Natural) actualizando esta característica de la siguiente manera: "Transformador seco con ventilación forzada" <b>"Refrigeración ONAF ó ANAN (Aire Natural-Aire Natural) ó ONAN (Aceite Natural Aire Natural)"</b>	ENMIENDA 05
25	OFERENTE	4	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.2. TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO	89		En las Especificaciones técnicas se solicita: "Grado de protección IP 54." Se indica que se requiere un Transformador con IP 54, no obstante, líneas arriba se indica que será de "Montaje: Interior", existiendo una incongruencia ya que un IP 54 es para uso externo.  Consulta Se solicita corregir y confirmar que el grado de protección será IP20, al ser de uso Interior. <b>Debe Indicar "Grado de protección IP20"</b>	Se precisa que por la naturaleza de las zonas donde deberá de operar el Transformador de Aislamiento, se requiere características especiales para protección contra polvo y agua, por lo que se requiere el grado de protección IP 54, por lo que no se acoge la consulta.	
26	OFERENTE	4	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.2. TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO	89		En las Especificaciones técnicas se solicita: "Normas de fabricación: IRAM 2276 y IEC 60076, ANSI C57.12, DIN VDE 0550-51". Se indica que el Transformador debe cumplir con normas de fabricación, no obstante, se denominan normas que no corresponden, siendo estas: IRAM: Instituto de Racionalización Argentino de Materiales, no aplicable en Perú. DIN VDE: Norma Alemana, no aplicable en Perú.  Consulta Se solicita corregir y retirar las normas de fabricación no aplicables a Perú, dejando así solo a las aplicables internacionalmente como IEC y ANSI. Debe Indicar "Normas de fabricación: IEC 60076, ANSI C57.12"	Se acepta lo indicado en la consulta, quedando el texto redactado de la siguiente manera: <b>"Normas de fabricación IEC 60076, ANSI C57.12"</b>	ENMIENDA 06

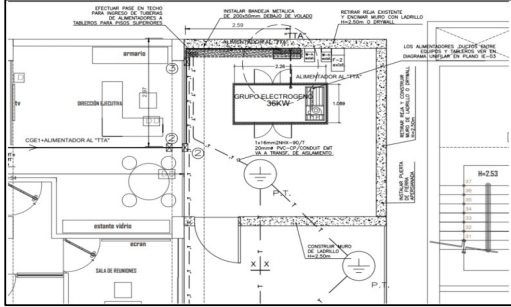
N° ACLARACIÓN	OFERENTE	N°	TIPO	DOCUMENTO	SECCIÓN	NUMERAL	PÁG	INDICAR EL TEXTO DEL NUMERAL DE LOS DDL	CONSULTA O ACLARACION	RESPUESTA A CONSULTAS O ACLARACIONES	N° ENMIENDA
27	OFERENTE	4	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.2. TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO	89		En las Especificaciones técnicas se solicita: "Clase térmica, F". Se indica que el Transformador debe cumplir con Clase térmica F, no obstante, líneas arriba también se indica "Aislamiento: Clase H". Siendo la clase de aislamiento y la clase térmica en un transformador un mismo parámetro, se tiene una incongruencia al solicitar dos valores diferentes para un mismo parámetro. Consulta Se Solicita retirar lo indicado de "Clase térmica F" y solo dejar el "Aislamiento Clase H" al ser esta última superior (Clase F: 155°C, Clase H: 200°C).	Se precisa que la Clase Térmica será H. Por lo tanto, este extremo de las Especificaciones Técnicas quedaran redactadas de la siguiente manera: Clase Térmica H	ENMIENDA 25
28	OFERENTE	4	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3. EQUIPO DE UPS CON AUTONOMÍA DE 15MINUTOS	90		En las Especificaciones técnicas se solicita: "Alta Eficiencia, hasta 97%". Al denominar el solo "alta eficiencia" y no indicar el Modo de operación o funcionamiento, se puede incurrir en imprecisiones.  Consulta Se solicita confirmar que se solicita una eficiencia de hasta 97% en Modo ECO y una eficiencia en Modo On Line de hasta 96%. Cumpliendo con ello con la alta eficiencia requerida. Confirmar "Eficiencia en Modo ECO de hasta 97% y en Modo On Line de hasta 96%"	Se acepta lo indicado en la consulta, quedando el texto redactado de la siguiente manera: "Eficiencia en Modo ECO $\geq$ 97% y en Modo On Line $\geq$ 96%"	ENMIENDA 07
29	OFERENTE	4	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3. EQUIPO DE UPS CON AUTONOMÍA DE 15MINUTOS	90		En las Especificaciones técnicas se solicita: "FP Salida 1, UPS 40kVA Online". Dado que líneas posteriores se requieren equipos "Conveniente para el Mantenimiento de Campo".  Consulta Se solicita confirmar que se aceptarán UPS de formato rack con módulos que puedan conformar los 40kVA sumando su potencia. Con lo cual se solicita confirmar que se puedan presentar 02 UPS de 20kVA para conformar un sistema de UPS de 40kVA, contando así con una mayor flexibilidad para realizar mantenimientos en campo (pudiendo retirar uno y que el otro asuma la carga, siempre y cuando no exceda la potencia máxima de cada UPS).	Se precisa, que no se aceptarán configuraciones de 02 UPS de 20KVA; asimismo con la finalidad de fomentar la mayor participación del mercado, se confirma que se podrá aceptar también "Diseño UPS formato rack" siempre que la solución contemple los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento con los requisitos de calidad requeridos.	ENMIENDA 08
30	OFERENTE	4	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3. EQUIPO DE UPS CON AUTONOMÍA DE 15MINUTOS	90		En las Especificaciones técnicas se solicita: "Multi-Protección, Protección contra Sobre temperatura con 8 Sensores, Sobrecarga, Batería Bajo Voltaje, Fallas del Ventilador, Cortocircuito". Las características solicitadas no concuerdan con protecciones, mas si con alarmas que puede contar un UPS.  Consulta Se Solicita confirmar que lo requerido en dicha línea hace referencia a las alarmas que debe contar el UPS antes una falla, de ser así, se solicita reemplazar la palabra "protección" por "alarmas". De igual manera, sobre "Protección contra sobre temperatura con 8 sensores" se solicita retirar lo requerido de 8 sensores, ya que son muchos sensores para este tipo de UPS, además de no ser factible que un UPS maneje esa cantidad de sensores. Dicho ello, se solicita confirmar: "Múltiples alarmas: Sobre temperatura, Sobrecarga, Batería Bajo Voltaje, Fallas del Ventilador, Cortocircuito	Respecto esta consulta, ceñirse a lo requerido en las Especificaciones Técnicas.	
31	OFERENTE	4	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3. EQUIPO DE UPS CON AUTONOMÍA DE 15MINUTOS	90		En las Especificaciones técnicas se solicita: "Arranque en Frío de la Batería". Dado que esta opción de arranque en frío se da solo para etapas de pruebas iniciales, y al no ser una práctica recomendada utilizar directamente las baterías ya que las mismas tendrían una degradación de vida útil considerable cada vez que se utilicen de esta manera.  Consulta Se Solicita confirmar que este tipo de operación será opcional, con ello no limitar la participación de diferentes postores y marcas. Con lo cual se solicita confirmar "Arranque en Frío de la batería (opcional)"	Con la finalidad de fomentar la mayor participación del mercado, se confirma que se aceptará "Arranque en Frío de la batería (opcional)".	ENMIENDA 09

N° ACLARACIÓN	OFERENTE	N°	TIPO	DOCUMENTO	SECCIÓN	NUMERAL	PÁG	INDICAR EL TEXTO DEL NUMERAL DE LOS DDL	CONSULTA O ACLARACION	RESPUESTA A CONSULTAS O ACLARACIONES	N° ENMIENDA
32	OFERENTE	4	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3. EQUIPO DE UPS CON AUTONOMÍA DE 15MINUTOS	90		<p>En las Especificaciones técnicas se solicita: "Gestión de la Batería con Control de Carga Inteligente que Prolonga Enormemente la Vida Útil de la Batería". Dado que lo solicitado con la palabra "Enormemente" no es un parámetro medible, pudiendo esto ser un concepto ambiguo que se preste a interpretación de cada postor. Y dado que las especificaciones técnicas deben ser de cumplimiento literal, sin mayor interpretación.</p> <p>Consulta Se Solicita confirmar que puede ser retirado la palabra "enormemente", con ello basarse a una característica no ambigua. Con lo cual se solicita confirmar "Gestión de la Batería con Control de Carga Inteligente que Prolonga la Vida Útil de la Batería"</p>	<p>Se acepta lo indicado en la consulta, quedando el texto redactado de la siguiente manera: "Gestión de la Batería con Control de Carga Inteligente que Prolonga la Vida Útil de la Batería"</p>	ENMIENDA 10
33	OFERENTE	4	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3. EQUIPO DE UPS CON AUTONOMÍA DE 15MINUTOS	90		<p>En las Especificaciones técnicas se solicita: "Diseño Modular del Subsistema, Conveniente para el Mantenimiento de Campo". Dado que existen diferentes tipos de tecnología y diseño en los UPS, y en pro de no limitar la participación de postores.</p> <p>Consulta Se Solicita confirmar que se aceptarán UPS de diseño en formato rack. Con lo cual se solicita confirmar "Diseño UPS formato rack, conveniente para el mantenimiento de campo"</p>	<p>Con la finalidad de fomentar la mayor participación del mercado, se confirma que se podrá aceptar también "Diseño UPS formato rack" siempre que la solución contemple los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento con los requisitos de calidad requeridos.</p>	ENMIENDA 11
34	OFERENTE	4	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3. EQUIPO DE UPS CON AUTONOMÍA DE 15MINUTOS	90		<p>En las Especificaciones técnicas se solicita: "Paralelo Hasta 8 Unidades". La característica requerida de dicha cantidad de unidades de UPS en paralelo, pertenece a equipos de potencia mayores a 100kVA, dado que el UPS es inferior a ello, solicitar un paralelo hasta 8 unidades es limitar la participación, al ser algo no recurrente en potencias menores.</p> <p>Consulta Se Solicita confirmar que se aceptarán UPS con paralelo hasta 3 unidades. Con lo cual se solicita confirmar "Paralelo hasta 3 unidades"</p>	<p>Con la finalidad de fomentar la mayor participación del mercado, se acepta lo indicado en la consulta, quedando el texto redactado de la siguiente manera: "Paralelo de 03 unidades como mínimo"</p>	ENMIENDA 18
35	OFERENTE	4	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3. EQUIPO DE UPS CON AUTONOMÍA DE 15MINUTOS	90		<p>En las Especificaciones técnicas se solicita: "Bypass de Estado Sólido Automático y de Mantenimiento (Manual)". El Bypass de mantenimiento (manual) es externo al UPS, con ello poder realizar la maniobra y retirarlo por algún preventivo y/o correctivo.</p> <p>Consulta Se Solicita confirmar que se aceptarán UPS Bypass de mantenimiento (manual) externo al UPS. Con lo cual se solicita confirmar "Bypass de Estado Sólido Automático y de Mantenimiento Externo (Manual)"</p>	<p>Con la finalidad de fomentar la mayor participación del mercado, se confirma que se podrá aceptar también "Bypass de Estado Sólido Automático y/o de Mantenimiento Externo (Manual)" .</p>	ENMIENDA 12
36	OFERENTE	4	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3. EQUIPO DE UPS CON AUTONOMÍA DE 15MINUTOS	90		<p>En las Especificaciones técnicas se solicita: "Certificación: Norma RETIE, IEC/EN 62040-1, IEC/EN 62040-2 :2006". Se indica que el UPS debe contar con certificaciones, no obstante, se denominan normas que no corresponden, siendo estas: RETIE: Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas COLOMBIA, no aplicable en Perú. IEC/EN 62040-2:2006: Se hace referencia a la versión 2006, siendo esta desactualizada.</p> <p>Consulta Se Solicita retirar las normas de fabricación que no aplican a Perú, así como retirar la versión del IEC/EN 62040-2 (2006), y solo dejar la certificación general. Debe Indicar "Certificación: IEC/EN 62040-1, IEC/EN 62040-2"</p>	<p>Se confirma que se actualiza la nomenclatura conforme se señala: "Normas de Fabricación: IEC/EN 62040-1, IEC/EN 62040-2, IEC/EN 62040-3 y otras"</p>	ENMIENDA 13

N° ACLARACIÓN	OFERENTE	N°	TIPO	DOCUMENTO	SECCIÓN	NUMERAL	PÁG	INDICAR EL TEXTO DEL NUMERAL DE LOS DDL	CONSULTA O ACLARACION	RESPUESTA A CONSULTAS O ACLARACIONES	N° ENMIENDA
37	OFERENTE	4	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3. EQUIPO DE UPS CON AUTONOMÍA DE 15MINUTOS	90		<p>En las Especificaciones técnicas se solicita: "Normas de fabricación: ICONTEC- NTC 3383 Método de especificación del funcionamiento y requisitos de ensayo de sistemas de potencia ininterrumpida (UPS)".</p> <p>Se indica que el UPS debe contar con norma de fabricación, no obstante, se denominan normas que no corresponden, siendo estas: ICONTEC- NTC 3383: Instituto COLOMBIANO de Normas Técnicas y Certificación, no aplicable en Perú.</p> <p>Consulta Se Solicita retirar las normas de fabricación que no aplican a Perú, y en su vez solicitar certificaciones internacionales como la IEC/EN 62040-3, la cual especifica los requisitos de rendimiento y prueba para sistemas de energía ininterrumpida (UPS)</p>	<p>Se confirma que se actualiza la nomenclatura conforme se señala: "Normas de Fabricación: IEC/EN 62040-1, IEC/EN 62040-2, IEC/EN 62040-3 y otras"</p>	ENMIENDA 14
38	OFERENTE	4	Consulta	SDO					<p>Habiendo realizado las visitas, se puede verificar que se cuenta con espacios reducidos para la implementación de los diferentes equipos de protección eléctrica que se requieren implementar. Debido a esta contingencia encontrada, se solicita confirmar que se deberán plantear sistemas de UPS que permitan una optimización de espacio, integrando el UPS, Transformador de aislamiento y todos sus componentes adicionales (Banco de baterías, sistema de Bypass y SPD) en un solo gabinete, con ello poder optimizar el espacio reducido que se cuenta.</p> <p>Consulta - Se solicita confirmar que para los sistemas de UPS de potencias hasta 10kVA, se deberá implementar el sistema de UPS (UPS, Transformador de aislamiento, banco de baterías, sistema bypass manual y SPD) en un gabinete de medidas máximas: 360mm x 800mm x 1500mm (Ancho x Profundidad x Altura). Se solicita confirmar que para los sistemas de UPS de potencias de 11kVA hasta 40kVA, se deberá implementar el sistema de UPS (UPS, Transformador de aislamiento, banco de baterías, sistema bypass manual y SPD) en un gabinete de medidas máximas: 600mm x 1000mm x 2100mm (Ancho x Profundidad x Altura).</p>	<p>Dado que en las Especificaciones Técnicas del proceso, para el conjunto de UPS requeridos no se ha requerido medidas específicas para cada equipo; se precisa que los oferentes podrán presentar soluciones con sus medidas asociadas siempre que cumplan con los requisitos técnicos establecidos y pueda ser implementado en la sede correspondiente.</p>	
39	OFERENTE	4	Consulta	SDO					<p>Dado que se requiere diferentes UPS a nivel nacional, se solicita confirmar si se requiere que todos los UPS cuenten con Tarjeta de red y/o sensor de temperatura y humedad.</p> <p>Consulta Se solicita que se agregue en los cuadros correspondientes de cada una de las especificaciones técnicas de las diferentes sedes.</p>	<p>Se aclara que esta consulta no forma parte de este proceso, toda vez que el presente proceso es para la sede central del Pronacej, asimismo el requisito de "Tarjeta de red y/o sensor de temperatura y humedad" no forman parte de los requisitos técnicos de la EETT del presente proceso.</p>	
40	OFERENTE	5	Consulta	SDO					<p>Se solicita confirmar que los tableros eléctricos quedaran semi empotrados debido al ancho de 10cm de la pared donde se instalara</p>	<p>Dado que la modalidad de contratación es a Suma Alzada, el oferente deberá de tomar todas las consideraciones técnicas viables que sean necesarias para el logro de la implementación del alcance del contrato que se derive del presente procedimiento de selección.</p>	
41	OFERENTE	5	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.6. PRUEBAS DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	125		<p>Respecto a la indicación en las especificaciones técnicas "Las caídas de tensión no deberán exceder del 4 %". Se solicita enviar el estudio de caída de tensión del proyecto desde el medidor de energía del concesionario del servicio el cual garantice esta condición.</p>	<p>Dado que la modalidad de contratación es a Suma Alzada, el oferente deberá de tomar todas las consideraciones técnicas viables que sean necesarias para el logro de la implementación del alcance del contrato que se derive del presente procedimiento de selección. Sin embargo se precisa respecto a la consulta que las caídas de tensión definidas en las EETT del presente proceso están referidos a los circuitos eléctricos que el contratista implemente.</p>	
42	OFERENTE	5	Consulta	SDO					<p>Confirmar el nivel de tensión y tipo de conexión (monofásico o trifásico) en las distintas sedes.</p>	<p>Se aclara que esta consulta no forma parte de este proceso, toda vez que el presente proceso es para la sede central del Pronacej; sin embargo se precisa que en la sede central del Pronacej materia del presente proceso, el tipo de conexión es trifásico.</p>	
43	OFERENTE	5	Consulta	SDO					<p>Confirmar que de requerirse ampliación de carga o tramites con el suministro eléctrico, estos serán alcance de la entidad.</p>	<p>Se precisa que los trámites que se requiera respecto al suministro eléctrico de la sede, esto será realizado por la entidad.</p>	

Nº ACLARACIÓN	OFERENTE	Nº	TIPO	DOCUMENTO	SECCIÓN	NUMERAL	PÁG	INDICAR EL TEXTO DEL NUMERAL DE LOS DDL	CONSULTA O ACLARACION	RESPUESTA A CONSULTAS O ACLARACIONES	Nº ENMIENDA																																																								
44	OFERENTE	5	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.4. GRUPO ELECTRÓGENO	91, 93		Las bases indican que el Grupo Electrónico debe tener un sistema completo de escape con silenciador de tipo super crítico, sin embargo, en las EETT también se solicita un silenciador de tipo residencial, teniendo una incongruencia respecto al silenciador solicitado, al respecto se solicita a la entidad aclarar que silenciador se tiene que considerar para la propuesta a ofertar.	Se precisa que el silenciador que se tiene que considerar es de tipo súper crítico																																																									
45	OFERENTE	5	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas		18		Según las características generales solicitadas en las bases del proyecto, se requiere un sistema de gobernación electrónico, se solicita indicar si el equipo considerado para ofertar a la propuesta tiene un sistema de gobernación mecánica, esto no compromete el funcionamiento general del equipo, por lo tanto, se solicita a la entidad la aceptación de esta propuesta técnica.	Se precisa que el Grupo Electrónico deberá contar con los dos tipos de gobernación, puesto que en la etapa de mantenimiento es necesario para las pruebas correspondientes.																																																									
46	OFERENTE	6	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES	87		<p>En las bases indica:</p> <p>"En el punto 5.1 CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES indica lo siguiente: En el ITEM 01 Transformador de Aislamiento de 40 KVA y En el ITEM 04 Grupo Electrónico 36 KW"</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>LOTE</th> <th>SEDE</th> <th>ITEM</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td rowspan="5">SEDE CENTRAL</td> <td>1</td> <td>TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO DE 40 KVA.</td> <td>UNIDAD</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>EQUIPO DE UPS 40 KVA. CON AUTONOMÍA DE 15 MINUTOS.</td> <td>UNIDAD</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA.</td> <td>SERV</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>GRUPO ELECTRÓGENO 36 KW</td> <td>UNIDAD</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>SERVICIO DE CABLEADO ELÉCTRICO, TABLEROS ELÉCTRICOS Y CANALIZADO.</td> <td>SERV</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <p>Consulta: Teniendo en cuenta bajo nuestra experiencia y cálculos realizados, solicitamos que el transformador de aislamiento sea de mayor capacidad de 50 KVA, y el grupo electrógeno de igual manera sea de mayor capacidad 50 KVA.</p>	LOTE	SEDE	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	1	SEDE CENTRAL	1	TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO DE 40 KVA.	UNIDAD	1	2	EQUIPO DE UPS 40 KVA. CON AUTONOMÍA DE 15 MINUTOS.	UNIDAD	1	3	INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA.	SERV	1	4	GRUPO ELECTRÓGENO 36 KW	UNIDAD	1	5	SERVICIO DE CABLEADO ELÉCTRICO, TABLEROS ELÉCTRICOS Y CANALIZADO.	SERV	1	<p>Se confirma que las potencias en KW será de la siguiente manera: Para cada caso, la potencia del Grupo Electrónico deberán ser 20% mayor que la potencia del Transformador de Aislamiento y la potencia del Transformador de Aislamiento deberán ser 20% mayor que la potencia del UPS.</p> <p>Por lo tanto este extremo de las Especificaciones Técnicas quedarán redactadas de la siguiente manera:</p> <p><b>5.1. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>LOTE</th> <th>SEDE</th> <th>ITEM</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="5">1</td> <td rowspan="5">SEDE CENTRAL</td> <td>1</td> <td>TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO DE 40 KVA.</td> <td>UNIDAD</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>EQUIPO DE UPS 40 KVA. CON AUTONOMÍA DE 15 MINUTOS.</td> <td>UNIDAD</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA.</td> <td>SERV</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>GRUPO ELECTRÓGENO 72 KW.</td> <td>UNIDAD</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>SERVICIO DE CABLEADO ELÉCTRICO, TABLEROS ELÉCTRICOS Y CANALIZADO.</td> <td>SERV</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Tabla 1 Lista de equipamiento para la Sede Central</i></p> <p>5.1.4 GRUPO ELECTRÓGENO GRUPO ELECTRÓGENO 72 KW</p> <p>5.1.2 TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO</p>	LOTE	SEDE	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	1	SEDE CENTRAL	1	TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO DE 40 KVA.	UNIDAD	1	2	EQUIPO DE UPS 40 KVA. CON AUTONOMÍA DE 15 MINUTOS.	UNIDAD	1	3	INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA.	SERV	1	4	GRUPO ELECTRÓGENO 72 KW.	UNIDAD	1	5	SERVICIO DE CABLEADO ELÉCTRICO, TABLEROS ELÉCTRICOS Y CANALIZADO.	SERV	1	ENMIENDA 15
LOTE	SEDE	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD																																																														
1	SEDE CENTRAL	1	TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO DE 40 KVA.	UNIDAD	1																																																														
2		EQUIPO DE UPS 40 KVA. CON AUTONOMÍA DE 15 MINUTOS.	UNIDAD	1																																																															
3		INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA.	SERV	1																																																															
4		GRUPO ELECTRÓGENO 36 KW	UNIDAD	1																																																															
5		SERVICIO DE CABLEADO ELÉCTRICO, TABLEROS ELÉCTRICOS Y CANALIZADO.	SERV	1																																																															
LOTE	SEDE	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD																																																														
1	SEDE CENTRAL	1	TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO DE 40 KVA.	UNIDAD	1																																																														
		2	EQUIPO DE UPS 40 KVA. CON AUTONOMÍA DE 15 MINUTOS.	UNIDAD	1																																																														
		3	INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA.	SERV	1																																																														
		4	GRUPO ELECTRÓGENO 72 KW.	UNIDAD	1																																																														
		5	SERVICIO DE CABLEADO ELÉCTRICO, TABLEROS ELÉCTRICOS Y CANALIZADO.	SERV	1																																																														
47	OFERENTE	6	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES	87		<p>En las bases indica: En el punto 5.1 CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES indica lo siguiente: En el ITEM 04 Grupo Electrónico 36 KW"</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>LOTE</th> <th>SEDE</th> <th>ITEM</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td rowspan="5">SEDE CENTRAL</td> <td>1</td> <td>TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO DE 40 KVA.</td> <td>UNIDAD</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>EQUIPO DE UPS 40 KVA. CON AUTONOMÍA DE 15 MINUTOS.</td> <td>UNIDAD</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA.</td> <td>SERV</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>GRUPO ELECTRÓGENO 36 KW</td> <td>UNIDAD</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>SERVICIO DE CABLEADO ELÉCTRICO, TABLEROS ELÉCTRICOS Y CANALIZADO.</td> <td>SERV</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <p>Consulta: ¿Las potencias requeridas del grupo electrógeno son para operación PRIME o STANDBY?</p> <p>Consulta: ¿Las potencias requeridas son Efectivas o nominales?</p>	LOTE	SEDE	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	1	SEDE CENTRAL	1	TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO DE 40 KVA.	UNIDAD	1	2	EQUIPO DE UPS 40 KVA. CON AUTONOMÍA DE 15 MINUTOS.	UNIDAD	1	3	INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA.	SERV	1	4	GRUPO ELECTRÓGENO 36 KW	UNIDAD	1	5	SERVICIO DE CABLEADO ELÉCTRICO, TABLEROS ELÉCTRICOS Y CANALIZADO.	SERV	1	Respecto esta consulta, se precisa que las potencias requeridas para el grupo electrógeno son para operaciones STANDBY y las potencias requeridas son Efectivas.	ENMIENDA 16																												
LOTE	SEDE	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD																																																														
1	SEDE CENTRAL	1	TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO DE 40 KVA.	UNIDAD	1																																																														
2		EQUIPO DE UPS 40 KVA. CON AUTONOMÍA DE 15 MINUTOS.	UNIDAD	1																																																															
3		INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA.	SERV	1																																																															
4		GRUPO ELECTRÓGENO 36 KW	UNIDAD	1																																																															
5		SERVICIO DE CABLEADO ELÉCTRICO, TABLEROS ELÉCTRICOS Y CANALIZADO.	SERV	1																																																															



Nº ACLARACIÓN	OFERENTE	Nº	TIPO	DOCUMENTO	SECCIÓN	NUMERAL	PÁG	INDICAR EL TEXTO DEL NUMERAL DE LOS DDL	CONSULTA O ACLARACION	RESPUESTA A CONSULTAS O ACLARACIONES	Nº ENMIENDA																																								
48	OFERENTE	6	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	Anexo N°3 Planos de Sede Central IE-1.-SEDE CENTRAL	145		<p>Consulta: Según el plano adjunto en las bases, se realizará la construcción del cuarto eléctrico del grupo electrógeno., confirmar el material a utilizar para la construcción o si este espacio lo construye la entidad.</p> 	Dado que la modalidad de contratación es a Suma Alzada, el oferente deberá de tomar todas las consideraciones técnicas viables que sean necesarias para el logro de la implementación del alcance del contrato que se derive del presente procedimiento de selección. sin perjuicio de lo señalado se precisa que la adecuación del cuarto eléctrico deberá ser realizado por el contratista.																																									
49	OFERENTE	6	Consulta	SDO					<p>Consulta: El proveedor deberá realizar la caseta a la caseta con el cerramiento metálico o la entidad proporcionará el espacio incluido se cerramiento, de ser el caso adjuntar una imagen y las medidas de dicho espacio</p>	Dado que la modalidad de contratación es a Suma Alzada, el oferente deberá de tomar todas las consideraciones técnicas viables que sean necesarias para el logro de la implementación del alcance del contrato que se derive del presente procedimiento de selección. sin perjuicio de lo señalado se precisa que el espacio adecuado será proporcionado por la entidad beneficiaria.																																									
50	OFERENTE	6	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.6. SERVICIO DE CABLEADO ELÉCTRICO	97		<p>En las bases indica: "En el punto 5.1.6 SERVICIO DE CABLEADO ELÉCTRICO indica lo siguiente: En Lote 5.1.6.2 Salida para tomacorrientes Estabilizados"</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>LOTE</th> <th>SEDE CENTRAL</th> <th>CANT</th> <th>MEDIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5.1.6.1</td> <td>Tablero de Distribución de Energía Estabilizada del tipo mural adosado "TEE-5"- (380VAC-3Ø) ((220VAC-1Ø) con:</td> <td>1</td> <td>UNIDAD</td> </tr> <tr> <td>5.1.6.1</td> <td>Tablero de Distribución de Energía Estabilizada del tipo mural adosado "TEE-3"- (380VAC-3Ø) ((220VAC-1Ø) con:</td> <td>1</td> <td>UNIDAD</td> </tr> <tr> <td>5.1.6.1</td> <td>Tablero de Distribución de Energía Estabilizada del tipo mural adosado "TEE-2"- (380VAC-3Ø) ((220VAC-1Ø) con:</td> <td>1</td> <td>UNIDAD</td> </tr> <tr> <td>5.1.6.1</td> <td>Tablero de Distribución de Energía Estabilizada del tipo mural adosado "TEE-1"- (380VAC-3Ø) ((220VAC-1Ø) con:</td> <td>1</td> <td>UNIDAD</td> </tr> <tr> <td>5.1.6.1</td> <td>Tablero de Distribución General de Energía Estabilizada del tipo mural adosado "TGE"- (380VAC-3Ø) ((220VAC-1Ø) con:</td> <td>1</td> <td>UNIDAD</td> </tr> <tr> <td>5.1.6.1</td> <td>Tablero de Distribución Tipo Adosado "TG-BYPASS"(380VAC-3Ø) ((220VAC-1Ø) con neutro aterrado.</td> <td>1</td> <td>UNIDAD</td> </tr> <tr> <td>5.1.6.1</td> <td>Tablero de Transferencia Automática "TTA" tipo Mural Adosado 220VAC-3Ø con:</td> <td>1</td> <td>UNIDAD</td> </tr> <tr> <td>5.1.6.1</td> <td>Tablero General Existente "TG" 220VAC-3Ø con:</td> <td>1</td> <td>UNIDAD</td> </tr> <tr> <td>5.1.6.2</td> <td>SALIDA PARA TOMACORRIENTES ESTABILIZADOS</td> <td>51</td> <td>UNIDAD</td> </tr> </tbody> </table> <p>Consulta: Según Cuadros de demanda máxima en el punto 8.2.2.2 se puede observar que se realizó los cálculos usando un total de 153 tomacorrientes estabilizados, sin embargo, en el punto 5.1.6.2 Salida de tomacorrientes Estabilizados, indica que se realizará salida para 51 unidades. para el servicio de tomacorrientes estabilizados se guiará del punto 5.1.6.2.</p>	LOTE	SEDE CENTRAL	CANT	MEDIDA	5.1.6.1	Tablero de Distribución de Energía Estabilizada del tipo mural adosado "TEE-5"- (380VAC-3Ø) ((220VAC-1Ø) con:	1	UNIDAD	5.1.6.1	Tablero de Distribución de Energía Estabilizada del tipo mural adosado "TEE-3"- (380VAC-3Ø) ((220VAC-1Ø) con:	1	UNIDAD	5.1.6.1	Tablero de Distribución de Energía Estabilizada del tipo mural adosado "TEE-2"- (380VAC-3Ø) ((220VAC-1Ø) con:	1	UNIDAD	5.1.6.1	Tablero de Distribución de Energía Estabilizada del tipo mural adosado "TEE-1"- (380VAC-3Ø) ((220VAC-1Ø) con:	1	UNIDAD	5.1.6.1	Tablero de Distribución General de Energía Estabilizada del tipo mural adosado "TGE"- (380VAC-3Ø) ((220VAC-1Ø) con:	1	UNIDAD	5.1.6.1	Tablero de Distribución Tipo Adosado "TG-BYPASS"(380VAC-3Ø) ((220VAC-1Ø) con neutro aterrado.	1	UNIDAD	5.1.6.1	Tablero de Transferencia Automática "TTA" tipo Mural Adosado 220VAC-3Ø con:	1	UNIDAD	5.1.6.1	Tablero General Existente "TG" 220VAC-3Ø con:	1	UNIDAD	5.1.6.2	SALIDA PARA TOMACORRIENTES ESTABILIZADOS	51	UNIDAD	Respecto esta consulta, se precisa que la cantidad de salidas para tomacorrientes estabilizados es de 153 unidades.	ENMIENDA 23
LOTE	SEDE CENTRAL	CANT	MEDIDA																																																
5.1.6.1	Tablero de Distribución de Energía Estabilizada del tipo mural adosado "TEE-5"- (380VAC-3Ø) ((220VAC-1Ø) con:	1	UNIDAD																																																
5.1.6.1	Tablero de Distribución de Energía Estabilizada del tipo mural adosado "TEE-3"- (380VAC-3Ø) ((220VAC-1Ø) con:	1	UNIDAD																																																
5.1.6.1	Tablero de Distribución de Energía Estabilizada del tipo mural adosado "TEE-2"- (380VAC-3Ø) ((220VAC-1Ø) con:	1	UNIDAD																																																
5.1.6.1	Tablero de Distribución de Energía Estabilizada del tipo mural adosado "TEE-1"- (380VAC-3Ø) ((220VAC-1Ø) con:	1	UNIDAD																																																
5.1.6.1	Tablero de Distribución General de Energía Estabilizada del tipo mural adosado "TGE"- (380VAC-3Ø) ((220VAC-1Ø) con:	1	UNIDAD																																																
5.1.6.1	Tablero de Distribución Tipo Adosado "TG-BYPASS"(380VAC-3Ø) ((220VAC-1Ø) con neutro aterrado.	1	UNIDAD																																																
5.1.6.1	Tablero de Transferencia Automática "TTA" tipo Mural Adosado 220VAC-3Ø con:	1	UNIDAD																																																
5.1.6.1	Tablero General Existente "TG" 220VAC-3Ø con:	1	UNIDAD																																																
5.1.6.2	SALIDA PARA TOMACORRIENTES ESTABILIZADOS	51	UNIDAD																																																
51	OFERENTE	6	Consulta	SDO					<p>Según visita Técnica: Realizado la visita técnica se pudo observar que todos los tableros estarán a una misma altura, por tal motivo se pide que, en vez de usar tuberías, realizar una pasante por cada techo y llevar el cableado mediante una columna falsa, para de este modo reducir costo en materiales y llegar de una manera mas eficiente a los tableros de todos los pisos</p>	Dado que la modalidad de contratación es a Suma Alzada, el oferente deberá de tomar todas las consideraciones técnicas viables que sean necesarias para el logro de la implementación del alcance del contrato que se derive del presente procedimiento de selección. sin perjuicio de lo señalado se precisa que el espacio adecuado será proporcionado por la entidad beneficiaria.																																									
52	OFERENTE	6	Consulta	SDO					<p>Consulta: Se agradecería el envío de los planos adjuntos en las bases en formato CAD, para la realización del metrado correspondiente.</p>	Respecto a la consulta, los planos que se adjuntan son referenciales toda vez que las sedes a las que hace referencia por su naturaleza son sensibles y por seguridad de la sede no es posible publicar los planos en formato editable, sin embargo estos planos de detalle y en formato editable serán puestos a disposición del oferente que resulte ganador del proceso suscribiéndose oportunamente los documentos de confidencialidad que correspondan, sin perjuicio de ello los planos en formato PDF se encuentran disponibles en la siguiente ruta: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1Nqn-et8BvFOgBI875UJ_1nsgMpiaQXal">https://drive.google.com/drive/folders/1Nqn-et8BvFOgBI875UJ_1nsgMpiaQXal</a>																																									

N° ACLARACIÓN	OFERENTE	N°	TIPO	DOCUMENTO	SECCIÓN	NUMERAL	PÁG	INDICAR EL TEXTO DEL NUMERAL DE LOS DDL	CONSULTA O ACLARACION	RESPUESTA A CONSULTAS O ACLARACIONES	N° ENMIENDA														
53	OFERENTE	6	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES	87		<p>TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO DE 40 KVA - Nivel de ruido audible, menor a 20dBA a 1.50 metros NEMA ST 1-4 (ANSI-C89.1) sección 2.7 cubre la "Prueba de nivel de sonido audible". Para una comprensión de estas pruebas, debe leerse en su totalidad. Brevemente, el transformador se prueba a su frecuencia y voltaje nominales en condiciones sin carga en una habitación que es 10 pies más grande en todos los lados que el transformador. El nivel de sonido ambiental de la habitación debe ser al menos 5 db, y preferiblemente 10 db, por debajo del nivel ambiental más el nivel del transformador. Se toman cinco lecturas de sonido con un sonómetro aprobado a un pie de cada lado del gabinete del transformador y un pie por encima del gabinete. La calificación de sonido es el promedio de estas cinco lecturas. Para transformadores trifásicos, los promedios máximos permitidos por NEMA de las lecturas en decibeles se muestran en la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Transformador Trifásico Nema Clasificaciones máximas dB</th> </tr> <tr> <th>KVA</th> <th>Hasta 600V</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0-9</td> <td>40dB</td> </tr> <tr> <td>10-50</td> <td>45dB</td> </tr> <tr> <td>51-150</td> <td>50dB</td> </tr> <tr> <td>151-300</td> <td>55dB</td> </tr> <tr> <td>301-500</td> <td>60dB</td> </tr> </tbody> </table> <p>"Solicitamos que los transformadores cumplan con la Norma NTP370.002 IEC60076 con Ruido audible 45dBA a 1.5mts. Además, requerimos que las pruebas de laboratorio sean supervisadas en persona por un Ingeniero representante de la entidad.</p>	Transformador Trifásico Nema Clasificaciones máximas dB		KVA	Hasta 600V	0-9	40dB	10-50	45dB	51-150	50dB	151-300	55dB	301-500	60dB	Se precisa respecto a la consulta, con la finalidad de fomentar la mayor participación del mercado, se confirma que se aceptará niveles ruido acústico <55dBA actualizando esta característica de la siguiente manera: "Ruido acústico a 1.0m: < a 55 dB al 100% de la carga.	ENMIENDA 04
Transformador Trifásico Nema Clasificaciones máximas dB																									
KVA	Hasta 600V																								
0-9	40dB																								
10-50	45dB																								
51-150	50dB																								
151-300	55dB																								
301-500	60dB																								
54	OFERENTE	6	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.2. TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO CARACTERÍSTICAS GENERALES	89		<p>Refrigeración ONAF. ONAF: Circulación del aceite en forma natural (termosifón) y enfriamiento por aire en forma forzada (con ventiladores). ONAN: Circulación del aceite en forma natural y enfriamiento por aire en forma natural (por termosifón en ambos casos). "Solicitamos aceptar transformadores con Refrigeración ONAN.</p>	Con la finalidad de fomentar la mayor participación del mercado podrá aceptar también sistemas de enfriamiento tipo: ANAN (Aire Natural-Aire Natural), también ONAN (Aceite Natural Aire Natural) actualizando esta característica de la siguiente manera: "Transformador seco con ventilación forzada" "Refrigeración ONAF ó ANAN (Aire Natural-Aire Natural) ó ONAN (Aceite Natural Aire Natural)"	ENMIENDA 05														
55	OFERENTE	6	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.2. TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO CARACTERÍSTICAS GENERALES	90		<p>Alta eficiencia, hasta 97% "Solicitamos acepten UPS con eficiencia de ≥96% en modo on line y modo batería" Ver consulta GST INGENIEROS SAC - Numeral 3 Pag. 5-8</p>	Se acepta lo indicado en la consulta, quedando el texto redactado de la siguiente manera: "Eficiencia en Modo ECO ≥ 97% y en Modo On Line ≥ 96%"	ENMIENDA 07														
56	OFERENTE	6	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.2. TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO CARACTERÍSTICAS GENERALES	90		<p>Cantidad de Baterías m: 20 Baterías 12V Los UPS trifásicos Full IGBT actualmente trabajan con bloques de 32, 36, 38 o 40 baterías. "Solicitamos acepten UPS con banco de baterías externo con 40 baterías 12VDC de 65Ah para tener 15 minutos con carga de 40kW</p>	Con la finalidad de fomentar la mayor participación del mercado, se confirma que se podrá aceptar también "que las baterías pueden ser incorporadas (internas) o externas".	ENMIENDA 17														
57	OFERENTE	6	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.2. TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO CARACTERÍSTICAS GENERALES	90		<p>Certificación Norma RETIE El RETIE es el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas para Colombia. Se trata de un documento que establece todos los requisitos que deben cumplir los productos y las instalaciones eléctricas para garantizar que son seguros para las personas, los animales y el medio ambiente. "Solicitamos eliminar el Certificado RETIE ya que es una Certificación para Colombia, en su lugar cumplan con Certificado CE y que cumplan con las Certificaciones de seguridad: IEC62040-1, IEC60950-1, Certificación EMS IEC62040-2; IEC61000-4-2 (ESD); IEC61000-4-3 (RS); IEC61000-4-4 (EFT); IEC61000-4-5 (SURGE)"</p>	Se confirma que se actualiza la nomenclatura conforme se señala: "Normas de Fabricación: IEC/EN 62040-1, IEC/EN 62040-2, IEC/EN 62040-3 y otras"	ENMIENDA 14														

N° ACLARACIÓN	OFERENTE	N°	TIPO	DOCUMENTO	SECCIÓN	NUMERAL	PÁG	INDICAR EL TEXTO DEL NUMERAL DE LOS DDL	CONSULTA O ACLARACION	RESPUESTA A CONSULTAS O ACLARACIONES	N° ENMIENDA
58	OFERENTE	6	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.2. TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO CARACTERÍSTICAS GENERALES	90		Normas de fabricación: ICONTEC- NTC 3383 Método de especificación del funcionamiento y requisitos de ensayo de sistemas de potencia ininterrumpida (UPS) "Normas de fabricación: ICONTEC- NTC 3383 Norma de Colombia"  "Solicitamos aceptar Certificado CE y cumplimiento de Normas de seguridad: IEC62040-1, IEC60950-1, IEC62040-2; IEC61000-4-2 (ESD); IEC61000-4-3 (RS); IEC61000-4-4 (EFT); IEC61000-4-5 (SURGE)"	Se confirma que se actualiza la nomenclatura conforme se señala: "Normas de Fabricación: IEC/EN 62040-1, IEC/EN 62040-2, IEC/EN 62040-3 y otras"	ENMIENDA 14
59	OFERENTE	6	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.13. REQUISITOS DEL CONTRATISTA Generales	128		En el punto 5.13. REQUISITOS DEL PROVEEDOR GENERALES. menciona: En la presentación de ofertas, el PROVEEDOR deberá señalar la marca, modelo y número de parte, además deberá presentar Brochure y/o información técnica oficial, correspondiente al bien ofertado  Consulta: Confirmar que se podrá acreditar mediante carta del fabricante o declaración jurada del proveedor	Respecto esta consulta, ceñirse a lo requerido en las Especificaciones Técnicas.	
60	OFERENTE	6	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.13. REQUISITOS DEL CONTRATISTA Generales	128		En el punto 5.13. REQUISITOS DEL PROVEEDOR GENERALES. menciona: Deberá presentar el data sheet o fichas técnicas de los equipos ofertados en idioma español o en el idioma original con traducción oficial. En caso de detectarse alteración de los documentos presentados, se procederá con la eliminación del PROVEEDOR y se tomarán las medidas correspondientes.  Consulta: Confirmar que se podrá acreditar mediante carta del fabricante o declaración jurada del proveedor	Se precisa que el texto se adecuará de la siguiente manera: "Deberá presentar el data sheet o fichas técnicas de los equipos ofertados en idioma español o en el idioma original con traducción simple"	
61	OFERENTE	6	Consulta	SDO					Consulta: Confirmar si se requerirá de Prevencionista de Seguridad para la realización de los trabajos en las diferentes sedes.	Se precisa que el Previsionista de Seguridad no forma parte de los requerimientos técnicos, sin embargo, dado que la modalidad de contratación es a Suma Alzada, el oferente deberá de tomar todas las consideraciones técnicas viables que sean necesarias para el logro de la implementación del alcance del contrato que se derive del presente procedimiento de selección	
62	OFERENTE	6	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.13. REQUISITOS DEL CONTRATISTA Especificas	129		En el punto 5.13. REQUISITOS DEL PROVEEDOR ESPECÍFICAS Consulta: Estimado Sres. Del Comité, para la mayor participación de postor, favor de aceptar la experiencia EN IMPLEMENTACION DE DATA CENTER O PARA CENTRO DE DATOS.  Consulta: Estimado Sres. Del Comité, para la mayor participación de postor, favor de aceptar que se acepten como máximo dos contratos para llegar a las 250,000.00 solicitados en la experiencia del postor.	Respecto esta consulta, ceñirse a lo requerido en los documentos de Licitación.	
63	OFERENTE	7	Consulta	SDO					Se solicita confirmar que los tableros eléctricos quedaran semi empotrados debido al ancho de 10cm de la pared donde se instalará	Dado que la modalidad de contratación es a Suma Alzada, el oferente deberá de tomar todas las consideraciones técnicas viables que sean necesarias para el logro de la implementación del alcance del contrato que se derive del presente procedimiento de selección.	
64	OFERENTE	7	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.6. PRUEBAS DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	125		Respecto a la indicación en las especificaciones técnicas "Las caídas de tensión no deberán exceder del 4%", se solicita enviar el estudio de caída de tensión del proyecto desde el medidor de energía del concesionario del servicio el cual garantice esta condición.	Dado que la modalidad de contratación es a Suma Alzada, el oferente deberá de tomar todas las consideraciones técnicas viables que sean necesarias para el logro de la implementación del alcance del contrato que se derive del presente procedimiento de selección.	
65	OFERENTE	7	Consulta	SDO					Se solicita confirmar el nivel de tensión y tipo de conexión en las distintas sedes	Se precisa que para la sede Central del PRONACEJ, materia del presente proceso de selección, el nivel de tensión es de 220 VAC con tipo de conexión Trifásica	
66	OFERENTE	7	Consulta	SDO					Se solicita confirmar que la responsabilidad en caso de ampliaciones de carga o trámites con el suministro eléctrico son de responsabilidad de la entidad	Se precisa que ocurrir un esenario como lo señalado por el oferente, la gestión de ampliación de carga o trámites con el suministro eléctrico son de responsabilidad de la entidad.	
67	OFERENTE	7	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3. EQUIPO DE UPS CON AUTONOMÍA DE 15MINUTOS EQUIPO DE UPS 40 KVA	90		En las Especificaciones técnicas se solicita: "Alta Eficiencia, hasta 97%"  Se Solicita confirmar que se solicita una eficiencia de hasta 97% en Modo ECO y una eficiencia en Modo On Line de hasta 96%. Cumpliendo con ello con la alta eficiencia requerida. Confirmar "Eficiencia en Modo ECO de hasta 97% y en Modo On Line de hasta 96%"	Se acepta lo indicado en la consulta, quedando el texto redactado de la siguiente manera: "Eficiencia en Modo ECO $\geq$ 97% y en Modo On Line $\geq$ 96%"	ENMIENDA 07

N° ACLARACIÓN	OFERENTE	N°	TIPO	DOCUMENTO	SECCIÓN	NUMERAL	PÁG	INDICAR EL TEXTO DEL NUMERAL DE LOS DDL	CONSULTA O ACLARACION	RESPUESTA A CONSULTAS O ACLARACIONES	N° ENMIENDA
68	OFERENTE	7	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3. EQUIPO DE UPS CON AUTONOMÍA DE 15MINUTOS EQUIPO DE UPS 40 KVA	90		En las Especificaciones técnicas se solicita: "FP Salida 1, UPS 40kVA Online". Considerando que líneas posteriores se requieren equipos "Conveniente para el Mantenimiento de Campo".  Se Solicita confirmar que se aceptarán UPS de formato rack con módulos que puedan conformar los 40KVA sumando su potencia, con lo cual se solicita confirmar que se puedan presentar 02 UPS de 20kVA para conformar un sistema de UPS de 40kVA.	Con la finalidad de fomentar la mayor participación del mercado, se confirma que se podrá aceptar también "Diseño UPS formato rack" siempre que la solución contemple los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento con los requisitos de calidad requeridos. Sin embargo se precisa que no se aceptarán configuraciones de 02 UPS de 20KVA.	ENMIENDA 08
69	OFERENTE	7	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3. EQUIPO DE UPS CON AUTONOMÍA DE 15MINUTOS EQUIPO DE UPS 40 KVA	90		En las Especificaciones técnicas se solicita: "Multi-Protección, Protección contra Sobre temperatura con 8 Sensores, Sobrecarga, Batería Bajo Voltaje, Fallas del Ventilador, Cortocircuito".  Se Solicita confirmar que lo requerido en dicha línea hace referencia a las alarmas que debe contar el UPS antes una falla, de ser así, se solicita reemplazar la palabra "protección" por "alarmas". Por ello, se solicita confirmar: "Múltiples alarmas: Sobre temperatura, Sobrecarga, Batería Bajo Voltaje, Fallas del Ventilador, Cortocircuito"	Respecto esta consulta, ceñirse a lo requerido en las Especificaciones Técnicas.	
70	OFERENTE	7	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3. EQUIPO DE UPS CON AUTONOMÍA DE 15MINUTOS EQUIPO DE UPS 40 KVA	90		En las Especificaciones técnicas se solicita: "Arranque en Frío de la Batería".  Se Solicita confirmar que este tipo de operación será opcional, con ello no limitar la participación de diferentes postores y marca. Por ello, se solicita confirmar que lo solicitado es "Arranque en Frío de la batería (opcional)"	Con la finalidad de fomentar la mayor participación del mercado, se confirma que se aceptará "Arranque en Frío de la batería (opcional)".	ENMIENDA 09
71	OFERENTE	7	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3. EQUIPO DE UPS CON AUTONOMÍA DE 15MINUTOS EQUIPO DE UPS 40 KVA	90		En las Especificaciones técnicas se solicita: "Gestión de la Batería con Control de Carga Inteligente que Prolonga Enormemente la Vida Útil de la Batería".  Se Solicita confirmar que puede ser retirado la palabra "enormemente", con ello basarse a una característica no ambigua. Con lo cual se solicita confirmar "Gestión de la Batería con Control de Carga Inteligente que Prolonga la Vida Útil de la Batería"	Se acepta lo indicado en la consulta, quedando el texto redactado de la siguiente manera: "Gestión de la Batería con Control de Carga Inteligente que Prolonga la Vida Útil de la Batería"	ENMIENDA 10
72	OFERENTE	7	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3. EQUIPO DE UPS CON AUTONOMÍA DE 15MINUTOS EQUIPO DE UPS 40 KVA	90		En las Especificaciones técnicas se solicita: "Diseño Modular del Subsistema, Conveniente para el Mantenimiento de Campo".  Se Solicita confirmar que se aceptarán UPS de diseño en formato rack. Con lo cual se solicita confirmar "Diseño UPS formato rack, conveniente para el mantenimiento de campo"	Con la finalidad de fomentar la mayor participación del mercado, se confirma que se podrá aceptar también "Diseño UPS formato rack" siempre que la solución contemple los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento con los requisitos de calidad requeridos.	ENMIENDA 11
73	OFERENTE	7	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3. EQUIPO DE UPS CON AUTONOMÍA DE 15MINUTOS EQUIPO DE UPS 40 KVA	90		En las Especificaciones técnicas se solicita: "Paralelo Hasta 8 Unidades".  Se Solicita confirmar que se aceptarán UPS con paralelo hasta 3 unidades, que es una cantidad adecuada para el crecimiento proyectado, además de fomentar la participación de más postores. Con lo cual se solicita confirmar "Paralelo hasta 3 unidades"	Con la finalidad de fomentar la mayor participación del mercado, se acepta lo indicado en la consulta, quedando el texto redactado de la siguiente manera: "Paralelo de 03 unidades como mínimo"	ENMIENDA 18
74	OFERENTE	7	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3. EQUIPO DE UPS CON AUTONOMÍA DE 15MINUTOS EQUIPO DE UPS 40 KVA	90		En las Especificaciones técnicas se solicita: "Bypass de Estado Sólido Automático y de Mantenimiento (Manual)".  Se Solicita confirmar que se aceptarán UPS Bypass de mantenimiento (manual) externo al UPS. Con lo cual se solicita confirmar "Bypass de Estado Sólido Automático y de Mantenimiento Externo (Manual)"	Se confirma que se podrá aceptar también "Bypass de Estado Sólido Automático y/o de Mantenimiento Externo (Manual)".	ENMIENDA 12
75	OFERENTE	7	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3. EQUIPO DE UPS CON AUTONOMÍA DE 15MINUTOS EQUIPO DE UPS 40 KVA	90		En las Especificaciones técnicas se solicita: "Certificación: Norma RETIE, IEC/EN 62040-1, IEC/EN 62040-2 :2006".  Se Solicita retirar las normas de fabricación que no aplican a Perú, así como retirar la versión del IEC/EN 62040-2 (2006), y solo dejar la certificación general. Debe Indicar "Certificación: IEC/EN 62040-1, IEC/EN 62040-2"	Se confirma que se actualiza la nomenclatura conforme se señala: "Normas de Fabricación: IEC/EN 62040-1, IEC/EN 62040-2, IEC/EN 62040-3 y otras"	ENMIENDA 13

Nº ACLARACIÓN	OFERENTE	Nº	TIPO	DOCUMENTO	SECCIÓN	NUMERAL	PÁG	INDICAR EL TEXTO DEL NUMERAL DE LOS DDL	CONSULTA O ACLARACION	RESPUESTA A CONSULTAS O ACLARACIONES	Nº ENMIENDA
76	OFERENTE	7	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3. EQUIPO DE UPS CON AUTONOMÍA DE 15MINUTOS EQUIPO DE UPS 40 KVA	90		En las Especificaciones técnicas se solicita: "Normas de fabricación: ICONTEC- NTC 3383 Método de especificación del funcionamiento y requisitos de ensayo de sistemas de potencia ininterrumpida (UPS)".  Se solicita retirar las normas de fabricación que no aplican a Perú, y en su vez solicitar certificaciones internacionales como la IEC/EN 62040-3, la cual especifica los requisitos de rendimiento y prueba para sistemas de energía ininterrumpida (UPS)	Se confirma que se actualiza la nomenclatura conforme se señala: "Normas de Fabricación: IEC/EN 62040-1, IEC/EN 62040-2, IEC/EN 62040-3 y otras"	ENMIENDA 14
77	OFERENTE	8	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.4. GRUPO ELECTRÓGENO Circuito de agua de enfriamiento Sistema de detención automática, alarma sonora, indicadores luminosos y contactos auxiliares	91, 93		Se solicita que el Grupo Electrónico tenga un sistema completo de escape con silenciador de tipo super crítico. Sin embargo, en el mismo documento también se solicita un silenciador de tipo residencial, teniendo una incongruencia respecto al silenciador solicitado.  Se solicita a la entidad aclarar que silenciador se tiene que considerar para la propuesta a ofertar (tipo super crítico o residencial).	Se precisa que el silenciador que se tiene que considerar es de tipo súper crítico Por lo tanto, este extremo de las Especificaciones Técnicas quedarán redactadas de la siguiente manera: "Silenciador de escape completo de tipo super crítico"	ENMIENDA 24
78	OFERENTE	8	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas		18		Según las características generales solicitadas en las bases del proyecto, se requiere un sistema de gobernación electrónico. Considerando que existen equipos con un sistema de gobernación mecánica, el mismo que cumple con la funcionalidad general del equipo, siendo el de mayor oferta en el mercado.  Se solicita a la entidad confirmar que se aceptarán equipos con un sistema de gobernación mecánica, para fomentar una mayor participación de postores.	Se precisa que el Grupo Electrónico deberá contar con los dos tipos de gobernación, puesto que en la etapa de mantenimiento es necesario para las pruebas correspondientes.	
79	OFERENTE	8	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.4. GRUPO ELECTRÓGENO Sistema de lubricación forzada, incluyendo	92		Según las características generales solicitadas en las bases del proyecto, se requiere un sistema de inyección electrónico. Considerando que existen equipos con un sistema de inyección, el mismo que cumple con la funcionalidad general del equipo, siendo el de mayor oferta en el mercado.  Se solicita a la entidad confirmar que se aceptarán equipos con un sistema de inyección mecánica, para fomentar una mayor participación de postores.	Tomando en consideración criterios de eficiencia y protección al medio ambiente, respecto a la consulta ceñirse a lo requerido en las Especificaciones Técnicas.	
80	OFERENTE	8	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.4. GRUPO ELECTRÓGENO Sistema de lubricación forzada, incluyendo	93		Se solicita que el sistema de baterías sea de 24V, 200 AH, 27 placas cada batería con capacidad de 6 intentos de partida sin recarga. Considerando que existen Grupos Electrónicos que tienen un sistema de batería 12 V – 2.2 kW, 13 placas, lo que no compromete el funcionamiento general del equipo, se solicita a la entidad confirmar que se aceptarán también las propuestas que usen este Sistema de Baterías	Con la finalidad de fomentar la mayor participación del mercado, se confirma que se podrá aceptar también "sistema de batería 12 V – 2.2 kW, 13 placas". Por lo tanto, este extremo de las Especificaciones Técnicas quedarán redactadas de la siguiente manera: Sistema de baterías de 24V, 200 AH, 27 placas cada batería con capacidad de 6 intentos de partida sin recarga o sistema de batería 12 V – 2.2 kW, 13 placas	ENMIENDA 19
81	OFERENTE	8	Consulta	SDO					Dado que no se cuenta con los planos de elevación y los planos instalaciones mecánica, se solicita a la entidad la entrega de los planos de elevación para verificar la ruta de instalación mecánica y eléctrica en formato DWG. En caso no se tuvieran los planos, se solicita indicar el metrado a considerar.	Dado que la modalidad de contratación es a Suma Alzada, el oferente deberá de tomar todas las consideraciones técnicas viables que sean necesarias para el logro de la implementación del alcance del contrato que se derive del presente procedimiento de selección.	
82	OFERENTE	8	Consulta	SDO					En las visitas técnicas realizadas a las sedes del PRONACEJ la ubicación de la instalación del Grupo Electrónico varía respecto a la ubicación indicada en el plano, ya que algunos casos o no se cuenta con el espacio adecuado o las condiciones no son las idóneas para la instalación.  Se solicita a la entidad confirmar en la absolución de consultas, cual será la ubicación final, para tener las consideraciones adecuadas para la instalación mecánica de los Grupos Electrónicos	Dado que la modalidad de contratación es a Suma Alzada, el oferente deberá de tomar todas las consideraciones técnicas viables que sean necesarias para el logro de la implementación del alcance del contrato que se derive del presente procedimiento de selección.	

N° ACLARACIÓN	OFERENTE	N°	TIPO	DOCUMENTO	SECCIÓN	NUMERAL	PÁG	INDICAR EL TEXTO DEL NUMERAL DE LOS DDL	CONSULTA O ACLARACION	RESPUESTA A CONSULTAS O ACLARACIONES	N° ENMIENDA
83	OFERENTE	9	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.2. TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO	89		En el punto 5.1.2 TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO se indica que debe cumplir con normas de fabricación IRAM 2276, IEC 60076, ANSI C57.12, DIN VDE 0550-51 que son estándar para la manufactura de calidad de Empresas del rubro de Argentina.  CONSULTA: Se solicita que se permita el suministro de Transformador de aislamiento de procedencia nacional con Normativa de fabricación IEC 76 / ITINTEC 370.002 cubriendo lo exigido por normativas peruanas.	Con la finalidad de fomentar la mayor participación del mercado, se confirma que se aceptarán por lo menos las siguientes normas: "Normas de fabricación: IEC 60076, ANSI C57.12". Por lo tanto, este extremo de las Especificaciones Técnicas quedaran redactadas de la siguiente manera: "Normas de fabricación: IEC 60076, ANSI C57.12, IEC 76 / ITINTEC 370.002"	ENMIENDA 14
84	OFERENTE	9	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3. EQUIPO DE UPS CON AUTONOMÍA DE 15MINUTOS	90		En el punto 5.1.3 EQUIPO DE UPS CON AUTONOMÍA DE 15 MINUTOS se indican algunas características muy específicas: - Eficiencia 97% - Protección contra sobretensión con 8 sensores internos. - Paralelo hasta 8 Equipos.  CONSULTA: Se solicita que estas características sean ampliadas por ser restrictivas, y poder ampliar las opciones de evaluación del Usuario y de participación de Postores: Favor de considerar aceptar los siguientes en consideración a las mencionadas: - Eficiencia >=95% - Protección contra sobretensión - Paralelo hasta 4 Equipos	Se acepta lo indicado en la consulta, quedando el texto redactado de la siguiente manera: "Eficiencia en Modo ECO ≥ 97% y en Modo On Line ≥ 96%" "Paralelo de 03 unidades como mínimo" "Protección contra sobretensión"	ENMIENDA 07
85	OFERENTE	9	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3. EQUIPO DE UPS CON AUTONOMÍA DE 15MINUTOS	90		En el punto 5.1.3 EQUIPO DE UPS CON AUTONOMÍA DE 15 MINUTOS se indica que el Equipo UPS debe tener Certificación Norma RETIE.  CONSULTA: Se solicita que esta normativa no sea limitante, solo se indique como Opcional o que no se tome en cuenta, ya que RETIE establece una serie de requisitos técnicos para las instalaciones eléctricas en Colombia.	Se confirma que se actualiza la nomenclatura conforme se señala: "Normas de Fabricación: IEC/EN 62040-1, IEC/EN 62040-2, IEC/EN 62040 3 y otras"	ENMIENDA 13
86	OFERENTE	9	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3. EQUIPO DE UPS CON AUTONOMÍA DE 15MINUTOS	90		En el punto 5.1.3 EQUIPO DE UPS CON AUTONOMÍA DE 15 MINUTOS se indica que el Equipo UPS debe tener Norma de fabricación ICONTEC-NTC 3383.  CONSULTA: Se solicita que esta normativa no sea limitante, solo se indique como Opcional o que no se tome en cuenta, ya que NTC representa a la Norma Técnica Colombiana que no tendría referencia para la NTP (Norma Técnica Peruana).	Se confirma que se actualiza la nomenclatura conforme se señala: "Normas de Fabricación: IEC/EN 62040-1, IEC/EN 62040-2, IEC/EN 62040 3 y otras"	ENMIENDA 14
87	OFERENTE	9	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3. EQUIPO DE UPS CON AUTONOMÍA DE 15MINUTOS	90		En el punto 5.1.3 EQUIPO DE UPS CON AUTONOMÍA DE 15 MINUTOS se indica que el Equipo UPS debe ser de marca reconocida con antigüedad de 10 años y no menos de 5 años en el mercado nacional.  CONSULTA: Se solicita que no sea considerada esta limitación a la participación de diversos Postores y por ende diferentes Marcas	Con la finalidad de fomentar la mayor pluralidad de oferentes del proceso, se aceptará que las marcas deberán de estar posicionado en el mercado nacional en por lo menos de 5 años, esto debe estar acreditado con la documentación oficial del fabricante. Por lo tanto, este extremo de las Especificaciones Técnicas quedaran redactadas de la siguiente manera: Los equipos que se suministren deben ser de marcas reconocidas y registradas a nivel nacional e internacional con antigüedad mínimo de 05 años, que cuenten con centros de servicios autorizados	ENMIENDA 20
88	OFERENTE	10	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3. EQUIPO DE UPS CON AUTONOMÍA DE 15MINUTOS	90, 91		Se solicita UPS 40KVA con factor de potencia 1 (es decir 40kW), transformador de aislamiento 40kVA cuyo factor de potencia técnicamente no es superior a 0.9, es decir (36kW) y Grupo electrógeno de 36kW  Esto contraviene las condiciones mínimas de diseño de una solución electromecánica.  Sirvase confirmar que: El UPS es de 40kVA/40kW, el transformador debe ser al menos 50kVA, y el generador eléctrico de al menos 50kW	Se precisa que las potencias en KW será de la siguiente manera: Para cada caso, la potencia del Grupo Electrónico deberán ser 20% mayor que la potencia del Transformador de Aislamiento y la potencia del Transformador de Aislamiento deberán ser 20% mayor que la potencial del UPS.	ENMIENDA 21
89	OFERENTE	10	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3. EQUIPO DE UPS CON AUTONOMÍA DE 15MINUTOS	90		Respecto a la eficiencia del UPS, con la finalidad de fomentar la participación de más marcas y postores, confirmar que se aceptarán también equipos capaces de alcanzar una eficiencia de hasta 96%	Con motivo de contar con la mayor participación de oferentes, resulta conveniente considerar UPS con eficiencias ≥ 80% Por lo tanto, este extremo de las Especificaciones Técnicas quedaran redactadas de la siguiente manera: Eficiencia: ≥ 80%	ENMIENDA 22
90	OFERENTE	10	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3. EQUIPO DE UPS CON AUTONOMÍA DE 15MINUTOS	90		Respecto al diseño del UPS, por favor precisar si los equipos deben ser realmente modulares (hotswap) o equipos nasados en módulos rackeables que se paralelan	Con la finalidad de fomentar la mayor participación del mercado, se confirma que se podrá aceptar también "Diseño UPS formato rack" siempre que la solución contemple los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento con los requisitos de calidad requeridos.	ENMIENDA 11

N° ACLARACIÓN	OFERENTE	N°	TIPO	DOCUMENTO	SECCIÓN	NUMERAL	PÁG	INDICAR EL TEXTO DEL NUMERAL DE LOS DDL	CONSULTA O ACLARACION	RESPUESTA A CONSULTAS O ACLARACIONES	N° ENMIENDA
91	OFERENTE	10	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3. EQUIPO DE UPS CON AUTONOMÍA DE 15MINUTOS	90		Respecto a la capacidad de paralelar el UPS, solicitar una capacidad de paralelar hasta 8 equipos, es innecesario, exagerado y desproporcionado para los fines del presente proyecto ya que nunca se usará esa funcionalidad, así mismo orienta a una marca y modelo en particular, con la finalidad de fomentar la participación de más marcas y postores, confirmar que se aceptarán también equipos capaces de paralelar hasta 4 equipos	Con la finalidad de fomentar la mayor participación del mercado, se acepta lo indicado en la consulta, quedando el texto redactado de la siguiente manera: "Paralelo de 03 unidades como mínimo"	ENMIENDA 18
92	OFERENTE	10	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3. EQUIPO DE UPS CON AUTONOMÍA DE 15MINUTOS	90		Respecto a la cantidad señalada de baterías para el UPS, por favor precisar que se trata de arreglos de mínimo 20 baterías de 12V	Con la finalidad de fomentar la mayor participación del mercado, se confirma que se podrá aceptar también "que las baterías pueden ser incorporadas (internas) o externas, con arreglo de mínimo 20 baterías".	ENMIENDA 17
93	OFERENTE	10	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3. EQUIPO DE UPS CON AUTONOMÍA DE 15MINUTOS	90		Respecto a la solicitud de cumplimiento de norma del UPS, IEC/EN 62040-2 :2006, con la finalidad de fomentar la participación de más marcas y postores, confirmar que se aceptarán también equipos que cumplan con IEC/EN 62040-2	Se confirma que se actualiza la nomenclatura conforme se señala. Por lo tanto, este extremo de las Especificaciones Técnicas quedarán redactadas de la siguiente manera: "Normas de Fabricación: IEC/EN 62040-1, IEC/EN 62040-2, IEC/EN 62040-3 y otras"	ENMIENDA 13
94	OFERENTE	10	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3. EQUIPO DE UPS CON AUTONOMÍA DE 15MINUTOS	90		Respecto a la Normas de fabricación solicitada para el UPS: ICONTEC- NTC 3383, se solicita retirar, ya que esta es una norma emitida por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas, lo cual contraviene la libre participación de marcas que no cumplan o no precisen la norma técnica de un país en particular	Se confirma que se actualiza la nomenclatura conforme se señala: "Normas de Fabricación: IEC/EN 62040-1, IEC/EN 62040-2, IEC/EN 62040-3 y otras"	ENMIENDA 14
95	OFERENTE	10	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.4. GRUPO ELECTROGENO Sistema de lubricación forzada, incluyendo	93		Respecto al motor de partida de 24V y solicitar 2 baterías de 200Ah de 12V cada una, es una característica técnica que no aplica a grupos electrógenos de bajas capacidades como la solicitada, confirmar que se aceptarán motores de partida y cantidad y características de baterías de acuerdo al diseño del fabricante	Con la finalidad de haya mayor participación de oferentes, se confirma que se podrá aceptar también "sistema de batería 12 V – 2.2 kW, 13 placas". Por lo tanto, este extremo de las Especificaciones Técnicas quedarán redactadas de la siguiente manera: Sistema de baterías de 24V, 200 AH, 27 placas cada batería con capacidad de 6 intentos de partida sin recarga o sistema de batería 12 V – 2.2 kW, 13 placas o se podrá aceptar también motores de partida y cantidad y características de baterías de acuerdo al diseño del fabricante.	ENMIENDA 19
96	OFERENTE	10	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	89		Respecto a "la necesidad de energía eléctrica para el acondicionamiento será por cuenta del CONTRATISTA", ustedes nos brindan la referencia de donde podamos coger un punto eléctrico para realizar los trabajos ? o nosotros que tenemos que llevar nuestra propia energía como un Grupo electrogeno u otros.	Respecto a esta consulta, se aclara que la entidad indicará el punto de toma de energía eléctrica para que puedan realizar los trabajos	
97	OFERENTE	10	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.6.7. MOVIMIENTO DE TIERRAS Y CONDICIONAMIENTO O III.-ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE A BOTADERO	121		Respecto a la eliminación de material excedente donde se requiere volquetes y maquinaria adicional, el contratista deberá correr con los gastos de la maquinaria y adicionales ? (PAGINA 38)	Dado que la modalidad de contratación es a Suma Alzada, el oferente deberá de tomar todas las consideraciones técnicas viables que sean necesarias para el logro de la implementación del alcance del contrato que se derive del presente procedimiento de selección. Sin perjuicio de lo señalado se precisa que la eliminación del material excedente deberá ser realizado por el contratista.	
98	OFERENTE	10	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.6.7. MOVIMIENTO DE TIERRAS Y CONDICIONAMIENTO O III.-ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE A BOTADERO	121		Respecto a la reposición del piso de concreto después de haber terminado el sistema de tierra, se entiende que todos las actividades y materiales de reposición corren por parte del contratista. (PAGINA 38)	Dado que la modalidad de contratación es a Suma Alzada, el oferente deberá de tomar todas las consideraciones técnicas viables que sean necesarias para el logro de la implementación del alcance del contrato que se derive del presente procedimiento de selección. Sin perjuicio de lo señalado se precisa que después de haber terminado el sistema de tierra, todo material de reposición corren por parte del contratista.	
99	OFERENTE	10	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.8. MANTENIMIENTO PREVENTIVO			Respecto al mantenimiento preventivo, el tiempo estimado para el mantenimiento lo brinda el contratista ? O ustedes cuentan con algún tiempo estimado?	Dado que la modalidad de contratación es a Suma Alzada, el oferente deberá de tomar todas las consideraciones técnicas viables que sean necesarias para el logro de la implementación del alcance del contrato que se derive del presente procedimiento de selección. Sin perjuicio de lo señalado se precisa que para preservar la garantía de los equipos instalados, el contratista deberá de considerar la frecuencia de los mantenimientos preventivos, el mismo que deberá de estar definido en el Plan de Trabajo que presente el contratista en la oportunidad definida en las EETs.	

Nº ACLARACIÓN	OFERENTE	Nº	TIPO	DOCUMENTO	SECCIÓN	NUMERAL	PÁG	INDICAR EL TEXTO DEL NUMERAL DE LOS DDL	CONSULTA O ACLARACION	RESPUESTA A CONSULTAS O ACLARACIONES	Nº ENMIENDA
100	OFERENTE	10	Consulta	SDO					Respecto al las instalaciones que se realizaran se brindara algun espacio o lugar donde podamos guardar nuestros materiales y/o herramientas como un baul o almacen?	Se confirma que la entidad brindará un espacio para que puedan guardar los materiales y/o herramientas, sin embargo se precisa el ingreso de los mismos deberán de estar debidamente registrados en el establecimiento.	
101	OFERENTE	10	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO)	2. Calificación del Oferente (IAO 38) Experiencia y capacidad técnica	52		Por favor sirvase confirmar si se aceptará como similares: 1. Adquisición de solución de aire acondicionado de precisión. 2. Servicio de Implementación de Centro de Datos. 3. Acondicionamiento y reordenamiento de Centro de Datos. 4. Servicio de mejora de precisión de Centro de Datos.	Se precisa que en los documentos de licitación-DDL ya está definida las consideraciones similares.	
102	OFERENTE	10	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO)	2. Calificación del Oferente (IAO 38) Experiencia y capacidad técnica	51		Sírvanse confirmar para mayor pluralidad de postores, que se pueda aceptar como parte de la experiencia, contratos con un valor inferior a S/250,000.00.	Ceñirse a perfil de los requisitos del proveedor solicitados en las EETT (numeral 5.13) de los DDL	
103	OFERENTE	10	Consulta	SDO	Solicitud de Ofertas (SDO)	8.2.2.2.8 Cálculo de la Demanda Máxima del UPS Tabla 8	141		En la tabla de Servicio de Desmontaje, Traslado, Montaje y Puesta en Funcionamiento de Equipos de TI/NETWORKING de sus Centros de Datos del PRONACEJ hacia el MINJUSDH, nos indican las sedes , direccion mas no nos indican que equipos son ni la cantidad de equipos y si cuentan con soporte del fabricante.	Dado que la modalidad de contratación es a Suma Alzada, el oferente deberá de tomar todas las consideraciones técnicas viables que sean necesarias para el logro de la implementación del alcance del contrato que se derive del presente procedimiento de selección	
104	OFERENTE	10	Consulta	SDO					DE ACUERDO A LAS VISITAS REALIZADAS EN LAS DIFERENTES SEDES, SE VERIFICA QUE CONFORME A LOS PLANOS, EL CUARTO ELÉCTRICO QUE CONTIENE AL GRUPO ELECTRÓGENO Y TABLEROS ELÉCTRICOS, ESTÁ UBICADO EN ZONAS NO VIABLES, YA QUE CONFORME A LOS TRABAJADORES DE LAS SEDES Y CONFORME A LO VISTO EN CAMPO EXISTEN LAS SIGUIENTES LIMITACIONES: 1. SEDE CJD R LIMA: EL GRUPO ELECTRÓGENO ESTARÁ SITUADO AL LADO DE UN TANQUE DE COMBUSTIBLE, EL CUARTO ELÉCTRICO EN PLANO NO ESTÁ A ESCALA, SEGÚN LO VISTO EN CAMPO ESTE CUARTO SUPERA LAS DIMENSIONES REALES DEL AMBIENTE DONDE SE QUIERE UBICAR. POR TANTO, EN ATENCIÓN A LO EXPUESTO, SE SOLICITA AL COMITÉ PODER PRECISAR QUE LOS PLANOS SON REFERENCIALES, NO OBSTANTE, PARA LA EJECUCIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN, SE DEJARÁ A RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA ADJUDICADO CON LA BUENA PRO, LA PRESENTACIÓN DE PLANOS CON REPLANTEAMIENTO DE MEJORAS, ENTRE ELLAS LA UBICACIÓN DEL CUARTO ELÉCTRICO O GRUPO ELECTRÓGENO SEGÚN CORRESPONDA, LO CUAL ESTARÁ SUJETO A EVALUACIÓN DE LA ENTIDAD, PARA ASEGURAR LA DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO Y LA EFICIENCIA DEL MISMO.	Dado que la modalidad de contratación es a Suma Alzada, el oferente deberá de tomar todas las consideraciones técnicas viables que sean necesarias para el logro de la implementación del alcance del contrato que se derive del presente procedimiento de selección.	
105	OFERENTE	10	Consulta	SDO					DE ACUERDO A LAS VISITAS REALIZADAS EN LAS DIFERENTES SEDES, SE VERIFICA QUE CONFORME A LOS PLANOS, EL CUARTO ELÉCTRICO QUE CONTIENE AL GRUPO ELECTRÓGENO Y TABLEROS ELÉCTRICOS, ESTÁ UBICADO EN ZONAS EXTERIORES AL LOCAL, ES DECIR EN ZONAS DE RETIRO CONFORME A LOS PARÁMETROS URBANÍSTICOS; DE ACUERDO A ELLO EXISTEN LAS SIGUIENTES LIMITACIONES: 1. SEDE CENTRAL: EL GRUPO ELECTRÓGENO ESTARÁ SITUADO EN LA ZONA DE ESTACIONAMIENTO, CONFORME A LAS BASES SE DEBE HACER UN CERRAMIENTO CON MATERIALES NO PRECARIOS, REQUIRIENDO LICENCIA DE EDIFICACIÓN ANTE LA MUNICIPALIDAD.  POR TANTO, EN ATENCIÓN A LO EXPUESTO, SE SOLICITA AL COMITÉ INDICAR SI EN LOS CASOS DONDE SE REQUIERA LINCENCIA DE EDIFICACIÓN SERÁ GESTIONADO Y TRAMITADO POR LA ENTIDAD, O EN EL CASO QUE SEA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA ADJUDICADO CON LA BUENA PRO, PODER INDICAR LA RELACIÓN DE SEDES DONDE SE REQUIERE.	Dado que la modalidad de contratación es a Suma Alzada, el oferente deberá de tomar todas las consideraciones técnicas viables que sean necesarias para el logro de la implementación del alcance del contrato que se derive del presente procedimiento de selección.	
106	OFERENTE	10	Consulta	SDO					DE ACUERDO A LOS PLANOS DE LAS BASES, SE VERIFICA QUE LOS EQUIPOS ELÉCTRICOS COMO GRUPO ELECTRÓGENO, TABLEROS ELÉCTRICOS Y UPS, ESTARÁN UBICADOS EN UNA CASETA O CUARTO ELÉCTRICO.  POR TANTO, EN ATENCIÓN A LO EXPUESTO, SE SOLICITA AL COMITÉ INDICAR SI LA FABRICACIÓN O CONSTRUCCIÓN DE LA CASETA ESTARÁ A CARGO DE LA ENTIDAD, O SERÁ RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA ADJUDICADO CON LA BUENA PRO.	Dado que la modalidad de contratación es a Suma Alzada, el oferente deberá de tomar todas las consideraciones técnicas viables que sean necesarias para el logro de la implementación del alcance del contrato que se derive del presente procedimiento de selección. sin perjuicio de lo señalado se precisa que la adecuacion de la caseta deberá ser realizado por el contratista.	



N° ACLARACIÓN	OFERENTE	N°	TIPO	DOCUMENTO	SECCIÓN	NUMERAL	PÁG	INDICAR EL TEXTO DEL NUMERAL DE LOS DDL	CONSULTA O ACLARACION	RESPUESTA A CONSULTAS O ACLARACIONES	N° ENMIENDA
107	OFERENTE	10	Consulta	SDO					<p>DE ACUERDO A LA REVISIÓN DE LAS BASES Y LOS PLANOS DE LAS BASES, SE VERIFICA EN ALGUNOS CASOS INCONGRUENCIAS.</p> <p>POR TANTO, EN ATENCIÓN A LO EXPUESTO, SE SOLICITA AL COMITÉ INDICAR CUAL ES EL DOCUMENTO EN METRADO QUE PREVALECE, SI LAS BASES O LOS PLANOS; ASÍ MISMO, INDICAR CUAL ES EL DETALLE EN CARACTERÍSTICAS QUE PREVALE, SI LOS DIAGRAMAS UNIFILARES O PLANOS DE PLANTA O BASES.</p>	Respecto a la consulta, se precisa que: Prevalen 1ro. Los planos, 2do. las especificaciones técnicas y 3ra. Los metrados, revisar las normas correspondientes.	
108	OFERENTE	10	Consulta	SDO					<p>A FIN DE PODER CUANTIFICAR EL METRAJE DE MATERIALES A USAR, SE SOLICITA AL COMITÉ PODER REMITIR LOS PLANOS EN ENTORNO AUTOCAD, LO CUAL PERMITIRÁ ACOTAR LOS RECORRIDOS DE LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS Y REALIZAR EL METRADO CORRESPONDIENTE.</p>	Respecto a la consulta, los planos que se adjuntan son referenciales toda vez que las sedes a las que hace referencia por su naturaleza son sensibles y por seguridad de la sede no es posible publicar los planos en formato editable, sin embargo estos planos de detalle y en formato editable serán puestos a disposición del oferente que resulte ganador del proceso suscribiéndose oportunamente los documentos de confidencialidad que correspondan, sin perjuicio de ello los planos en formato PDF se encuentran disponibles en la siguiente ruta: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1Nqn-et8BvFOgBI875UJ_1nsqMpiaQXal">https://drive.google.com/drive/folders/1Nqn-et8BvFOgBI875UJ_1nsqMpiaQXal</a>	